Solicitud para análisis de bioinsumos.

REQUISITOS GENERALES	CANTIDAD MINIMA (APROXIMADA)	TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE MUESTRAS POST-ANÁLISIS
Se debe declarar aptitud. Deberá constar el número de identificación otorgado por la Dirección de Agroquímicos y Biológicos. En caso no disponer de este de número, detallar al menos dos de los siguientes datos: Nombre comercial, número de lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento.		
Debe declararse el estado (líquido/Solido).		
Composición declarada (UFC/ml o g , conidios totales/ml o g o cuerpos de Oclusión (OBs)/ml o g) por microorganismo		30 días luego de finalizado el último ensayo
En el caso de ensayos que requieran el uso de semillas (Test Burton y Recuento de UFC en semillas) informar la especie presentada, la cantidad expresada en gramos y la dosis de inoculación requerida.	Se especifica el peso o volumen de muestra contenido	
Enviar semillas de calidad, con alto vigor, poder germinativo y libre de enfermedades.	en cada envase, preferentemente cada envase	
Declarar el tipo de envase (vejiga, frasco, etc). Los envases deben ser herméticos, de material inerte y no deben presentar signos de daños evitando la pérdida de viabilidad y/o contaminación de la muestra.	deberá contener 200 ml o gr.	
Proveer un mínimo de 2 envases por ensayo requerido.		

Insectos o ejemplares para identificar: consultar al laboratorio (plagas@senasa.gob.ar)

Devolución de muestras

Si se desea la devolución del remanente de la muestra debe solicitarlo al momento de su ingreso. La misma se conservará hasta un máximo de 30 días **corridos** luego de la emisión del dictamen. Vencido el plazo, las muestras serán dispuestas para su descarte.

Nota: en el caso de mercaderías o materiales no contemplados en este listado se solicita consultar a **plagas@senasa.gob.ar** para informarse sobre requisitos específicos para la toma, acondicionamiento y envío al laboratorio.

Análisis microbiológico de enmiendas y sustratos.

REQUISITOS GENERALES	CANTIDAD MINIMA (APROXIMADA)	TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE MUESTRAS POST-ANÁLISIS
Las muestras deben estar correctamente identificadas y entregarse en buen estado de conservación. Los envases deben ser herméticos, de material inerte (vidrio, plástico) y no deben presentar signos de daños, violación o pérdidas.	Envase estéril con 300 ml/g de producto	15 días